

RO GALLEGOS, 06 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.383/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por el docente José PISSANI;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial que posee en el Área: Contable Orientación: Contabilidad de Costos, a partir del 01 de Noviembre de 2008;

QUE así mismo fundamenta su requerimiento en el hecho de acogerse a la totalidad de los beneficios de la Jubilación Provincial;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º - ACEPTAR la renuncia presentada por el docente José PISSANI (C.U.I.L. N° 20-10731263-4) en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial que posee en el Área: Contable Orientación: Contabilidad de Costos, a partir del 01 de Noviembre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º - ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º - AGRADECER los servicios prestados por el docente José PISSANI en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 4º - EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 5º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 564

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA-UARQ

Sra. Amelia Rodríguez  
Directora General del Área Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARQ

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 06 NOV 2008